	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		1056	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Fortalecimiento al desarrollo del Deporte y recreación en el departamento de Amazonas	**BPIN**	2024006910028

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Deporte formativo
Indicador de Bienestar	Niños(as) en Iniciación deportiva de primera infancia - Irradiación deportiva
Producto	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte
Meta 2024	2
Población Objetivo	Niños, Niñas y Adolescentes
Actividad a Ejecutar	Dotar con uniformes e implementación deportiva a beneficiarios del deporte formativo del departamento de Amazonas

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$58.160.000	02 - 2.3.2.43.01.003 - 14	Deporte Fomativo

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
A.4.1.	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL	**RP**	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
SE EXPIDE EN LA FECHA:	22/4/2024	X				

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	CESAR CHAVEZ PARRA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**CARGO:**	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	ABRIL DE 2024	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSION:	2.0 - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	Amazonas equitativa y saludable	1.2. COMPONENTE:	Deporte y recreacion como base del bienestar de los amazonenses
1.3. SECTOR:	Deporte y recreación	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Deporte formativo	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Niños(as) en Iniciacion deportiva de primera infancia - Irradiación deportiva

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Fortalecimiento al desarrollo del Deporte y recreación en el departamento de Amazonas	2.2 BPIN	2024006910026

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2024	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	2	Niños, Niñas y Adolescentes	Dotar con uniformes e implementación deportiva a beneficiarios del deporte formativo del departamento de Amazonas	UN (01) MES

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 58 160 000,00	A 4.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	02 - 2 3 2 43 01 003 - 14	Deporte formativo	X				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
COMPRA DE UNIFORMES E IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA FORTALECER EL PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	UN (01) MES

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2024
Servicio de apoyo a la actividad física la recreación y el deporte (4301001)	2

5.5. Obligaciones especificas:

1.Ofertar la totalidad de los items de acuerdo con las condiciones tecnicas solicitadas y contar con la capacidad tecnica económica y de talento humano para desarrollar todas las actividades.
2 Garantizar que los bienes y servicios seran de óptima calidad de acuerdo a las especificaciones dadas por el contratante.
3 El oferente debe garantizar los medios tecnicos, la infraestructura, el equipo humano para atender los servicios.
4.El contratista será el unico responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para el o para sus subcontratistas y proteccion de bienes.

4. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion con que cuenta el plan de desarrollo vigente y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	KISAI PELAEZ ELIZALDE	CONTRATISTA	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	LUIS FERNANDO MONTES	SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES	

RECIBIDO
22 ABR 2024
HORA: 2:53 pm
Recibido por: Indaiba
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS